

ARXIU MUNICIPAL D'ALCOI

LLIBRES D'ACTES

ANY: 1899-1900

SIGN: I.1.1/104



1
N. 0.134.411

Ciudad de Alcoy.

Año 1899.

Libro de actas de las sesiones que celebra el Excmo. Ayuntamiento de esta Ciudad.

El infrascrito Secretario del Ayuntamiento
Certifico: Que la sesion ordinaria que
habia de celebrarse por el Ayuntamiento en este dia
no ha podido tener lugar por falta de asistencia
de Señores Concejales.

Y para que conste lo consigno por la
presente que firmo con el Visto Bueno del Señor
Alcalde Presidente en Alcoy a dos de Enero
de mil ochocientos noventa y nueve.

V.º B.º

Has en al

Asistencia. = Sesión ordinaria de 4 Enero de 1899.

Gov. Presidente
D. Juan Pastor
" Enrique Herrera
" Juan Bisbert
" Vicente J. Pascual
" Antonio Való
" Luis Peres
" Fabian Cantó
" Eusebio Lluch
" Antonio Berol
" Eugenio Berol

Se abrió la sesión a las seis de la noche por el Señor Alcalde Presidente Don Severo Pascual Sarriana con asistencia de los Señores Concejales ausentes al margen, haciendo constar podía formarse acuerdo por ser esta la segunda reunión convocada al objeto de celebrar la sesión ordinaria de la presente semana, y dada cuenta del acta de la anterior fecha veinte y ocho de Diciembre último fue aprobada, quedando enterado el Ayuntamiento de las disposiciones publicadas en los Boletines Oficiales de la Provincia número al

Obsequio de Navidad y Año nuevo. = Con cargo al Capítulo de Imprevistos del Presupuesto en ejercicio, se acordó la formalización y pago de las trescientas veinte y dos pesetas veinte y cinco céntimos a que asciende el importe de los dulces con que como regalo de Navidad y Año Nuevo, viene todos los años obsequiando este Ayuntamiento a las autoridades y Superiores jerárquicos de la provincia.

Fuentes. =

En vista de la comunicación pasada por el Señor Ingeniero municipal interesando la urgencia que existe de que se arregle cuanto antes la alcantarilla que atraviesa el cauce del Abolinos

al objeto de evitar que por accidentes imprevistos perdiera alterarse el buen servicio de la conduccion de las aguas desde el Manantial de la Fuente hasta el partidor de las mismas, se acordó por unanimidad dar encargo a la Comision municipal del ramo para que proceda desde luego y de acuerdo con la Comunidad de regantes y Sindicato de Artefactos, con cuyas entidades convenga la proporcion en que cada utilizante haya de contribuir a la ejecucion de las necesarias obras a fin de dejar la mencionada alcantarilla en condiciones de seguridad para prestar el servicio de que se trata.

Ensanche. = A la Comision de ensanche para que resulte lo que estime procedente, se mandó pasar una instancia de Don Francisco Barceló Barceló como apoderado de Don Saturnino Barceló Boullor en solicitud de que se proceda por el Señor facultativo municipal correspondiente al señalamiento de la linea ó varante para las edificaciones en el punto de la segunda Zona del Ensanche de esta Ciudad determinado por el cruce de las calles denominadas de Lepanto, Doar y Velarde, Golis y Gursman, ó sean las señaladas en el plano principal con los números I, XXX, XXXI, y IX al objeto de poder ajustarse a ellas en un dia el solicitante.

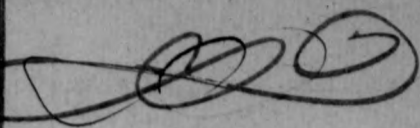
en el proyecto de edificación que trata de realizar so-
bre los terrenos que en dicho prento posee.

Fuentes. =

A informe de la Comisión municipal de Fuentes y Cañerías se mandó pasar una instancia de Don Nicolás Bonny Andani en solicitud de que se le conceda el aprovechamiento de los sobrantes de las aguas potables del Convento del Santo Sepulcro para utilizarlos en la industria que tiene establecida en su casa nú.^o 4 de la calle de San Miguel.

Distribucion de fondos. = Se aprobó por unanimidad el proyecto de distribucion de fondos correspondiente al mes de la fecha e importante la cantidad de cincuenta y cuatro mil novecientas noventa y seis pesetas presentado por la Comisión municipal de Hacienda y Contabilidad.

Fuentes y Cañerías. = De acuerdo con lo informado por la Comisión municipal de Fuentes y Cañerías sobre la instancia de Don Francisco Alberola Planelles, de que se dió cuenta en la sesion anterior vino en dejarse sin efecto la nueva subasta de los sobrantes de aguas de la fuente pública de la calle de la Cueva Santa y que continuare utilizando los el solicitante en su casa nú.^o 29 de la mencionada calle en la misma forma y condiciones



en que se le concedió tal disfrute por este Ayuntamiento en sesión de 23 de Julio de 1884, cuyas condiciones se le transcriban nuevamente al notificarle, esta resolución.

Quintas. = Dada cuenta del expediente instruido por esta Alcaldía de conformidad con lo ordenado por el Señor Capitán Juez instructor del Regimiento Infantería de la Princesa por comunicación de 19 de Diciembre último para acreditar la existencia de la exención sobrevinida al soldado José Vano Asensio, de hijo único en concepto legal de viuda pobre a la que mantiene por fallecimiento de su padre Francisco Vano Romero ocurrido el día 16 de Noviembre próximo pasado, y resultando del mismo plenamente justificados los extremos todos de la exención propuesta el Ayuntamiento de conformidad con lo informado por el Señor Regidor Jefe de acuerdo por unanimidad entender aplicable al soldado de que se trata la exención que propone.

Hospital. - Créditos reconocidos. = Se acordó por unanimidad reconocer a favor de Don Miguel Gisbert, Don Rafael

Jordá, Don Rafael Domenech, Don Jaime Boixan
der, Don Gonzalo Perer, Don José Santonja, Don
Espiguel Segura, Don Juan Tancher y Don Venan-
cio Riera los respectivos créditos de veinte pesetas,
cuarenta y cuatro pesetas veinte y cinco cen-
timos, cuatrocientas treinta y cuatro pesetas cin-
cuenta y dos centimos, doscientas ochenta y seis
pesetas diez y seis centimos, doscientas siete pesetas
cincuenta y cinco centimos, doscientas sesenta y cuatro
pesetas, doscientas noventa y ocho pesetas cincuenta centimos,
cuatrocientas noventa y siete pesetas cincuenta centimos y quin-
cientas veinte y siete pesetas procedentes los ocho
primeros de artículos suministrados para la
alimentación de enfermos pobres en el Hospital Ci-
vil municipal de Oliver durante el ejercicio del
presupuesto de 1897-98 cuyos gastos no caben en
lo en él consignado para esta atención incluido,
y el noveno de géneros suministrados para el ser-
vicio de camas y ropas, en el propio establecimiento
y respecto al cual concurren iguales circunstancias
que en los anteriores, ordenándose se consignen
en el próximo presupuesto adicional del
Establecimiento las cantidades necesarias a sa-

hacer y formalizar los mencionados créditos.

Hospital. = Imprevistos. = Se acordó por unanimidad se pague y formalice con cargo al capítulo de Imprevistos del presupuesto del Hospital Civil municipal de Olives la factura de gastos suplidos por el Administrador de la Casa de Desamparados en el entierro del cadáver de la hermana Victoria de la Comunidad de Carmelitas de este Hospital municipal fallecida en el mismo en Abril último, importante dicha factura la cantidad de cincuenta y siete pesetas cincuenta centimos.

Igualmente se acordó el pago y formalización con cargo al capítulo de Imprevistos del presupuesto en ejercicio del propio Hospital municipal de la cuenta producida por la Parroquia Iglesia de Santa Maria por los funerales celebrados en sufragio del alma de la Hermana Josefa Codina de la Comunidad de Carmelitas que presta sus servicios en el Establecimiento, fallecida en el mismo en el mes de Noviembre último, e importante ciento veinte y dos pesetas seis centimos.

Créditos reconocidos. = Se reconoció por unanimidad a favor de Don Miguel Juliá Francis un crédito de trescientas treinta y una pesetas cuarenta y cuatro

centimos por su factura de 8 de Octubre último por materiales de carpintería y jornales invertidos en reparaciones en el invernadero de plantas para el paseo de la Glorietta en los meses de Noviembre de 1897 a Marzo de 1898.

Y igualmente se reconoció otro crédito a favor de Don Bartolomé Esplugues de noventa y siete pesetas cuarenta y tres centimos procedente de jornales y materiales de cerrajería invertidos en reparaciones y arreglo de paseos públicos durante el mes de Junio último.

Anulacion de consignaciones. = Se acordó por unanimidad anular las consignaciones de seiscientas ochenta y siete pesetas cincuenta y dos centimos y cinco noventa y cuatro pesetas veinte y cuatro centimos que figuraban en el presupuesto adicional de 1897-98 como deudas respectivamente de Bautista Company Jordá y Joaquin Dominguez Oltra por resultar incobrables dada la carencia absoluta de recursos de los citados deudores.

Policia Sanitaria. = A informe de la Comision municipal de Policia Sanitaria se mandó pasar una instancia de Doña Rosalia Copinos Pera



5

N. 0.134.406

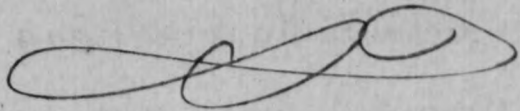
en solicitud de que se la autorice para construir sobre la foranicho nr. 2 seccion derecha de su propiedad en los Cementerios municipales un mausoleo en la forma y modo que detalla el croquis que acompaña.

Cuerpo de Vigilancia. = A propuesta del Señor Alcalde Presidente y para el mejor servicio público se acordó por unanimidad refundir en un solo Cuerpo de Vigilancia los de la Guardia Municipal y de Serenos, suprimir en la vigilancia nocturna el uso de las alabardas, adquisicion con destino a los individuos que la presten de veinte y dos sables y aumentar la plantilla del Cuerpo para el mejor servicio nocturno con un Guardia de primera clase que supla y sustituya en su caso al Cabo 2.º con la dotacion anual de ochocientas veinte y una pesetas veinte y cinco centimos, dándose encargo a la Comision municipal del ramo para que desarrolle en el correspondiente Reglamento del Cuerpo todos los detalles del servicio.

Y no quedando mas asuntos de que traser

el Señor Presidente levantó la sesión extendiéndose
la presente acta, de que certifico.

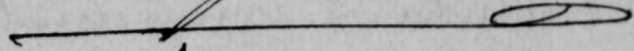
Hago en tal



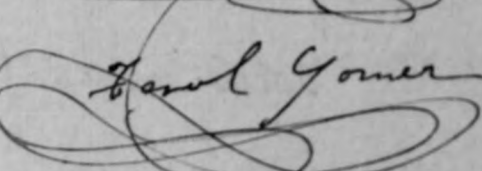
Pastor



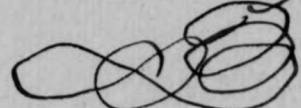
Gilbert Terol



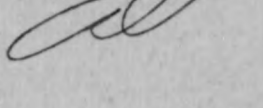
Rosendo Pastor



Terol



García



Rosendo Yoner



Herrera



Valor



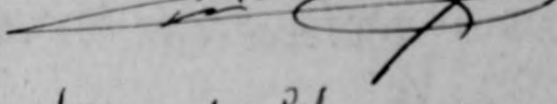
Luch



Pedro Julia



Alfonso



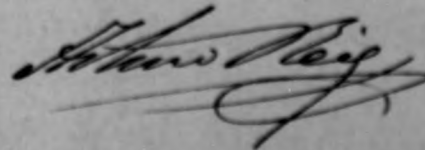
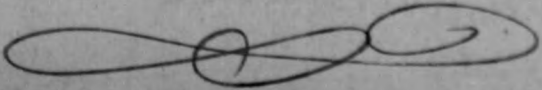
El infrascrito Secretario del Ayuntamiento.

Certifico: Que la sesión ordinaria que ha-
bia de celebrarse por el Ayuntamiento en este día,
no ha podido tener lugar por falta de asisten-
cia de Señores Concejales.

Y para que conste lo consigno por la pre-
sente que firmo con el Voto Bueno del Señor
Alcalde en Mayo á nueve de Enero de mil ocho-
cientos noventa y nueve.

Y. B.

Hago en tal





dore

Asistencia. = Sesion ordinaria de 25 de Enero 1899.

- Juan Pastor
- Enrique Herrera
- Miguel Maria
- Vicente J. Pascual
- Artemio Valor
- Luis Perez
- Jabian Canto
- Domingo Espino
- Miguel Bolon
- Vicente Gouroler
- Antonio Terol

Se abrió la sesión a las seis de la noche por el Sr. Primer Teniente de Alcalde Don Juan Pastor ^PMorales con asistencia de los Señores Concejales anotados al margen, haciendo constar podía tomarse acuerdo por ser esta la segunda reunión convocada al objeto de celebrar la sesión ordinaria de la presente semana y dada cuenta del acta de la anterior fecha cuatro de los corrientes fue aprobada, quedando enterado el Ayuntamiento de las disposiciones publicadas en los Boletines Oficiales de la provincia número al

han
lia,
ew-
re
or
cho-

Arreciindamientos. = A informe de la Comisión municipal de Arreciindamientos, se mandó pasar una instancia de Francisco Varo ^PAlberó, vecino de Torremauranas en solicitud de que por ari conve nir a sus intereses y toda vez que lleva en este tér mino municipal una residencia fija de mas de seis meses, se le declare vecino de esta poblacion y se le inscriba con su familia en el libro padron de los de la misma, oficiándose a la ^PAlcaldia de la mencionada poblacion para su correspondien te baja en el de la misma.

Junta Pericial. = Correspondiendo en este mes proceder a

la renovacion por mitades de los vocales de la Junta Pericial conforme a lo dispuesto por el articulo 32 del Reglamento de 30 de Septiembre de 1885, o sea de los que en esta fecha cumplen cuatro años en el ejercicio de este cargo, y resultando que para cubrir las vacantes de los que deben cesar, segun el sorteo verificado en 4 de Enero de 1897, han de nombrarse once Peritos y seis Suplentes de los que han de designarse por esta Corporacion cinco y tres respectivamente; se acordó acto seguido, ajustandose a lo que determinan los articulos 30 al 40 del mencionado Reglamento, designar para dichas vacantes a los Señores siguientes:

Para Peritos vecinos.

<u>Núm. del Repartimiento.</u>	<u>Nombres.</u>	<u>Cuotas.</u>
2161	Don Antonio Vicens Abad	2373
1485	" Miguel Payá Pascual	645'23
1421	" Francisco Pastor Bonnat	600
2008	" Domingo Goler Quilis	165
67	" Juan Andrés Candela	9
<u>Para Peritos Suplentes.</u>		
406	" Rafael Carbonell Pascual	353



2005	Don Rigoberto Soler Moya	223
2028	" Jose Maria Berol Gosalber	87

Y igualmente se acordó que para el nombramiento de los seis vocales Peritos y tres Suplentes que corresponde hacer a la Administracion de Hacienda de la provincia se elevan a la misma por medio del oportuno oficio las siguientes ternas:

Para Peritos vecinos.

1ª

1996	Don Mariano Garcia Santorja	471
91	" Jose Botella Boronat	605
290	" Vicente Botella Casual	561

2ª

202	" Jose Gimeno Molto	332
2016	" Ricardo Berol Boti	424
1187	" Santiago Miró Molto	393

3ª

454	" Eusebio Goderch Castelli	198
565	" Rafael Farches Paya	154
714	" Vicente Gisbert Gisbert	251

4. ^a			
951	Don Jose	Layorta Valor	51
977	"	Jose Llacer Pascual	41
1038	"	Antonio Lorenzo Verdu	53

5. ^a			
1444	"	Enrique Pastor Perer	16
1462	"	Miguel Paya Blanes	17
1488	"	Enrique Paya Paya	11

6. ^a			
112	"	Camilo Badia Antoli	8
193	"	Vicente Blanes Rieg	8
372	"	Antonio Canto Perer	5

Para Peritos suplentes.

7. ^a			
1996	"	Juan Goler Yvaner	201
1990	"	Enrique Godas Blanes	197
1443	"	Antonio Pastor Perer	185

2. ^a			
162	"	Modesto Lopez Olcina	43
671	"	Tomás Giner Miró	47
285	"	Miguel Botella Miralles	53

3. ^a			
377	"	Francisco Carbonell Tracil	4
512	"	Agustín Domenech Boneris	3

1.466 Don Tomas Payá Boronat

4.

Por último se acordó designar para el cargo de Vice-Presidente de la Junta al Concejal Don Miguel Boronat Molto, disponiendo se remita copia certificada del presente acuerdo al Sr. Administrador de Hacienda de la provincia a los efectos consiguientes.

Policia Sanitaria. = De acuerdo con lo informado por la Comisión municipal de Policia Sanitaria, vino en autorizarse a Doña Rosalia Espinos Perez para construir en los Cementerios municipales y sobre la fosa-nicho de su propiedad n.º 2 de la seccion de recha el mausoleo que tiene proyectado y se detalla en el croquis que tiene presentado.

Empleados. = Dada cuenta del proyecto de bases determinando las funciones propias de cada uno de los facultativos Ingeniero y Arquitecto presentado por la Comisión nombrada en 16 de Marzo de 1898 para la redaccion del Reglamento para los servicios profesionales de los facultativos dependientes de este Ayuntamiento, fueron aprobadas por unanimidad en la siguiente forma:

Obligaciones del Ingeniero Municipal.

1ª El estudio, formacion y direccion de los proyectos

tos de la fontanería pública, de la inspección del servicio y del de aguas en general.

2^a La redacción de proyectos de edificios industriales.

3^a La inspección de las instalaciones industriales de toda clase.

4^a La inspección y administración del servicio de alumbrado público en armonía con lo dispuesto en el proyecto de contrato aprobado por Real Orden de 4 de Agosto de 1898.

5^a La formación de proyectos de las instalaciones eléctricas municipales y la inspección de las de carácter particular.

6^a La inspección de tranvías.

— Obligaciones del Arquitecto Municipal —

1^a El estudio, formación y dirección de los proyectos de los edificios de carácter público y monumental.

2^a La revisión de los proyectos de construcciones de carácter particular y la inspección de esta clase de obras.

3^a La inspección y reforma de los edificios del común.

4^a La idem idem de las vías, parques y



blicos y ornato.

5^a La inspección de las obras generales del Cementerio y de las particulares que en el mismo se proyecten.

6^a El alcantarillado público.

En los servicios de carácter mixto y en la redacción de proyectos que tengan el propio carácter intervendrán los dos facultativos mencionados, bien juntos, bien separadamente.

La obligación de redactar proyectos se entiende siempre que el presupuesto de contrata de los mismos no exceda de la cantidad de 25 000 pesetas, en cuyo caso se estará a lo establecido por la costumbre en todas las Corporaciones Oficiales disponiéndose por tanto el concurso público en los que excedieran de aquella cantidad y reservando el derecho de dirección en los facultativos del Ayuntamiento."

Consumos. = Presentada por el Señor Administrador municipal del Ayuntamiento de Consumos la relación certificada de los individuos habitantes en el extrarradio

que se hallan en descubierta en el adeudo de sus respectivas cuotas correspondientes al segundo trimestre del actual ejercicio económico e importante la mencionada relación la cantidad de mil quinientas setenta pesetas cuarenta y nueve céntimos, se acordó por unanimidad proceder contra los deudores relacionados por la vía de apremio hasta hacer efectivas sus respectivas cuotas a cuyo efecto se pase dicha relación al agente ejecutivo que tiene nombrado el Ayuntamiento Don Ramón Trujillana Egea.

Alumbrado eléctrico. = Se dió en cargo a la Comisión municipal de Gobierno interior para que en unión del Señor Ingeniero municipal estudie y proyecte el establecimiento del alumbrado eléctrico en los Salones y Oficinas de estas Casas Consistoriales, en que tal mejora no se halla aún implantada en las condiciones que estén mas apropiadas y convenientes.

Y no quedando mas asuntos de que tratar, el Señor Presidente levantó la sesión, extendiéndose la pre-

ante actor, de qui certifico.



Ruiz

Masera

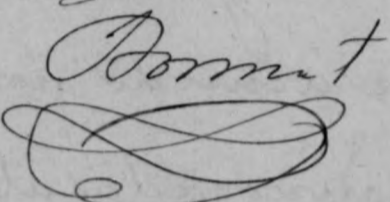


Sanchez y Larrea

Conte

Donal Gomez

Jarralun

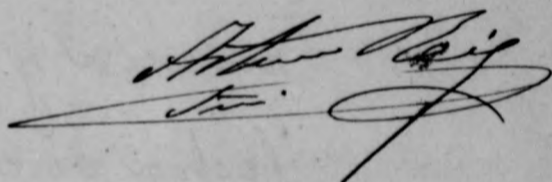


Herrera



Valor

Perez Julia

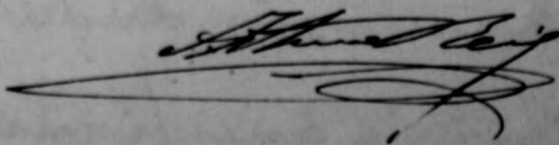


El infrascrito Secretario del Ayuntamiento
Certifico: Que la sesion ordinaria que
habia de celebrarse por el Ayuntamiento en este
dia, no ha podido tener lugar por falta de
asistencia de Señores Concejales.

Y para que conste lo conrigno por la
presente que firmo con el Visto Bueno del Sr
Alcalde en Alcañ a diez y seis de Enero de mil
ochocientos noventa y nueve.

N.º B.º

Jarralun



Asistencia. = Sesion ordinaria de 28 Enero de 1899.

Gov. Presidente
Don Juan Pastor
" Miguel Masia
" Vicente J. Pascual
" Luis Perez
" Fabian Canto
" Emilio Gluch
" Domingo Espino
" Miguel Boronat
" Vicente Gouraler
" Enrique Gosalber

Se abrió la sesion a las seis de la noche por el Señor Alcalde Presidente Don Severo Pascual Sarauana con asistencia de los Señores Concejales anotados al margen, haciendo constar podia tomarse acuerdo por ser esta la segunda reunion convocada al objeto de celebrar la sesion ordinaria de la presente semana y dada cuenta del acta de la anterior fecha once de los corrientes fue aprobada, quedando enterado el Ayuntamiento de las disposiciones publicadas en los Boletines Oficiales de la provincia numeros al

Arrecindamientos. = Accediendo a lo solicitado por Don Tomas Navarro Gomez, se acordó por unanimidad su inclusion en el libro padron de vecinos de esta Ciudad en concepto de tal, toda vez que con anterioridad a su informacion ha venido figurando en dicho concepto en los anteriores y no ha dejado de residir en esta poblacion apareciendo en el actual omitido, sin duda por error involuntario, puesto que figura su familia.

Policia de Seguridad. = A informe de la Comision

399.

noche
ro
Señores
do
esta
to de
te se
terior
a,
de las
nes
P
ani-
de
l, to
cion
ulos
sta
ido,
to



N. 0.134.496



municipal de Policia de Seguridad, se mando pasar una instancia de los Señores Segura, Babaguer y Botella en solicitud de que se les autorice para la instalacion y funcionamiento de un motor a gas de la fuerza de un caballo en el interior de la casa n.º 29 de la calle de Santa Marta con arreglo a los planos que acompañan suscritos por el Señor Ingeniero Don Emilio Colominas.

Policia Urbana. = A informe de la Comision municipal de Policia Urbana se mando pasar una instancia de Don Antonio Pastor Reig en solicitud de permiso para reformar la fachada de su casa n.º 6 de la calle del Venerable Ridaura en la forma que aparece del plano que acompaña suscrito por el Maestro de Obras Don Jorge Vilaplana Carbonell.

Avecindamientos. = De acuerdo con lo informado por la Comision municipal de Avecindamientos, vino en declararse vecino de esta Ciudad a Francisco Paus Albero, disponiendose se le inscriba con su familia

lia en el libro padrón de los de la misma y se co-
munique esta resolución a la Alcaldía de Corre-
mouzas para la oportuna baja en el pa-
drón de los de aquella población.

Paseos. =

Dada cuenta de la memoria acompañada
por el Sr. Arquitecto municipal al proyecto
definitivo de reforma del paseo de la Glorieta,
cuyo ante-proyecto fue aprobado en sesión de
16 de Febrero de 1898 y en atención a las razo-
nes y consideraciones expuestas en dicho do-
cumento, y toda vez que de verificarse la re-
plantación de los árboles secos en el mencio-
nado paseo en la misma forma en que hoy
lo están reportaría solo una economía de
unas mil trescientas pesetas, y en cambio ven-
dría a retardar indefinidamente el dar a di-
cho paseo una distribución mas en armo-
nia con lo que el arte exige que la que hoy
ofrece, se acordó por unanimidad aprobar
en principio el proyecto de nueva distribu-
ción del paseo de que se trata, autorizándose
se a la Comisión del ramo para que desde
luego pueda proceder al replantío de los nue-
vos paseos proyectados y a la compra y

plantacion de los arboles necesarios con arreglo a dicho proyecto y replantio, sin perjuicio de que los demas detalles queden a estudio de los Señores Concejales y puedan sufrir alguna reforma antes de su aprobacion definitiva y consiguientes consignaciones en presupuesto para su realizacion.

Alumbrado. = En práctica ya el nuevo servicio de alumbrado público desde diez y seis de Noviembre último y con el fin de regularizar la contabilidad en la parte referente a dicho servicio, se acordó por unanimidad facultar a la Alcaldia y Comision municipal del ramo para que inviten al Contratista del servicio a la celebracion de las oportunas reuniones al objeto de fijar en la forma que determina el párrafo segundo de la condicion trigésima cuarta del contrato de 17 de Octubre de 1898 las cantidades que hayan de abonarse al Contratista por el servicio de alumbrado desde el dia veinte y uno de Abril de mil ochocientos noventa y siete en que espiran los veinte primeros años del primitivo contrato hasta el dia diez y seis de Noviembre de mil ochocientos noventa y ocho exclusive, fecha en que empiezo

el nuevo servicio de alumbrado mixto.

Alumbrado. = A petición del Sr. Regidor Sindico Don Luis Perez Julia que manifestó ser muchas las quejas del público por la deficiencia que se notaba en el alumbrado público por Gas, se dispuso dar encargo al Señor Yngeniero municipal para que con arreglo al contrato vigente sobre el servicio practique las necesarias comprobaciones conducentes a determinar si el mencionado alumbrado cumple o no las condiciones de contrata.

Cementerios. = Por el Señor Feriante de Alcalde Don Vicente Juan Pascual y Pastor se manifestó que en su carácter de Arquitecto municipal y a virtud de las escitaciones amistosas y confidenciales que se le habian hecho por algunos Señores Concejales habia examinado tanto el mausoleo construido por Don Agustín Gisbert Vidal sobre la cripta de su propiedad n.º 19 de la Galeria de San Antonio en los Cementerios municipales, cuanto la instancia de dicho Sr. de 19 de Octubre último y plano a la misma unido con arreglo al cual se le concedió autorización en sesion de veinte y seis del expresado



[Handwritten flourish]

sado mes para construir el mencionado mausoleo
 y resultaba no estar dicha construcion conforme
 ni ajustada al plan presentado y aprobado y a
 la autorizacion concedida, por cuyo motivo habia
 indicado a la Alcaldia la conveniencia de que
 se oficiara al citado Sr. Bisbet ordenandole ajus-
 tar la construcion de referencia al proyecto
 aprobado, haciendo desaparecer dentro de un
 plazo prudencial. todo cuanto se apartare del per-
 miso concedido, y el Ayuntamiento unanimem-
 mente aprobo lo propuesto por el Sr. Pascual.

Y no quedando mas asuntos de que tratar
 el Sr. Presidente levanto la sesion extendiendose la
 presente acta, de que certifico.

<i>[Signature]</i>	<i>[Signature]</i> <i>Conte</i>
<i>[Signature]</i>	<i>[Signature]</i>
<i>[Signature]</i>	<i>[Signature]</i>
<i>[Signature]</i>	<i>[Signature]</i>
<i>[Signature]</i>	<i>[Signature]</i>

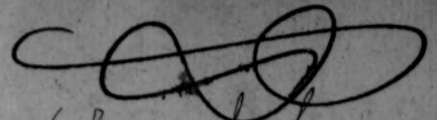
Asistencia. = Sesion extraordinaria de 25 Enero 1899.

Don Juan Pastor
" Enrique Ferraz
" Juan Gisbert
" Abiquel Abasiá
" Vicente J. Pascual
" Antonio Valor
" Luis Perer
" Fabian Canto
" Benito Lluch
" Manuel Gisbert
" Juan Boronat
" Abiquel Boronat
" Gabrilo Albor
" Antonio Herol
" Bergevis Herol
" Francisco Brasil

En la Ciudad de Alcoy a veinte y cinco de Enero de mil ochocientos noventa y nueve y hora de las diez de la mañana, se reunieron en el Salon de Sesiones de las Casas Consistoriales, bajo la Presidencia del Señor Primer Teniente de Alcalde Don Juan Pastor y Abenito y previa convocatoria expresiva del objeto, los Jues del Ayuntamiento que al margen se anotan, y resultando reunidos la mayoria de los que componen esta Corporacion se declaró por el Señor Presidente abierta la sesion manifestando que el objeto de la reunion era el de resolver de conformidad con lo dispuesto por los articulos 26 y siguientes de la Ley de 8 de Febrero de 1877 y circulas del Sr. Gobernador Civil de la provincia fecha tres de los corrientes, inserta en el Boletin Oficial n.º 3, las reclamaciones producidas sobre las listas de electores de Comisionarios para Senadores durante su exposicion al publico desde primer del actual hasta el dia de ayer.

Dada cuenta seguidamente de que durante el mencionado plazo no se habia pre-

1899.



sentado reclamacion alguna de palabra ni por escrito, el Ayuntamiento unanimemente acordó aprobar como definitivas las listas formadas y expuestas y que se publiquen con el mencionado caracter en la forma por la Ley prescrita.

Y no siendo otro el objeto de la reunion se levanto la sesion extendiendose la presente acta que firman todos, de que certifico.

Juan Pastor

Miguel Masera

Juan Gibet Terol

Andrés Anad 1^o

C Manuel Libert 1^o

Juan Bonnat

Eug: Terol

~~Antonio Lopez~~

Gaspar Banta

Antonio Carol
Jomer

M. Bonnat

Benigno Herrera

Valer

Emilio Luch

~~Valer~~

L. Parer Julia

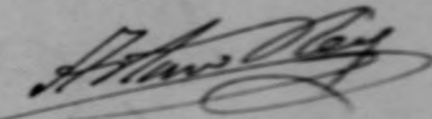
~~Antonio Lopez~~

El infrascripto Secretario del Ayuntamiento.

Certifico: Que la sesion ordinaria que habia de celebrarse por el Ayuntamiento en este dia no ha podido tener lugar por falta de asistencia de Señores Concejales.

Y para que conste lo consigno por la presente que firmo con el Visto Bueno del Sr. Alcalde de este P. Ayuntamiento a veinte y tres de Enero de mil ochocientos noventa y nueve.

Vto B.º

Juan Pastor 

Asistencia. = Sesion ordinaria de 25 Enero de 1899.

Don Juan Pastor
- Benigno Hernandez
- Miguel Maria
- Vicente J. Canabal
- Luis Perez
- Fabian Lopez
- Domingo Espinosa
- Miguel Barona
- Benigno Escobar

Se abrio la sesion a las seis y media de la noche por el Sr. primer Teniente de Alcalde Don Juan Pastor Abante con asistencia de los tres Concejales anotados al margen, haciendo constar podia tomarse acuerdo por ser esta la segunda reunion convocada al objeto de celebrar la sesion ordinaria de la presente semana y dada cuenta del acta de la anterior fe-



cha diez y ocho de los corrientes y de la extraordinaria de veinte y uno de los mismos, fueron aprobadas, quedando enterado el Ayuntamiento de las disposiciones publicadas en los Boletines Oficiales de la provincia números al

Alumbrado. = Informado por el Señor Ingeniero municipal haber dado resultados satisfactorios el ensayo practicado de acuerdo con la Comisión municipal del ramo en el interruptor especial construido para las lámparas del alumbrado eléctrico público y con el fin de que aquellas puedan encenderse y apagarse cuando convenga, se acordó la colocación de los necesarios al mencionado objeto, disponiéndose se proceda desde luego al encargo de los mismos con objeto de que puedan prestar servicio en tanto antes.

Policia Urbana. = De acuerdo con lo informado por la Comisión municipal de Policia Urbana, vino en autorizarse a Don Antonio Pastor Ruiz para la ejecución de las obras de reforma de fachada que tiene proyectadas en su casa nú. 16 de la

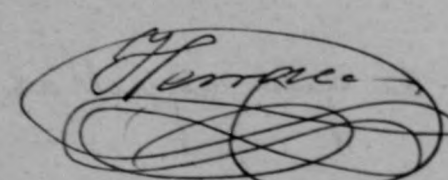
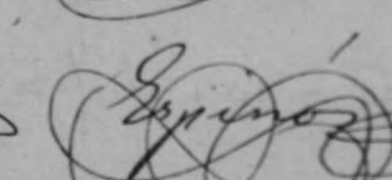
calle del Venerable Ridaura, siempre que se
ajuste en un todo al plano presentado, observe
las prescripciones de las Ordenanzas referentes
al caso y satisfaga a fondos municipales los
derechos establecidos en presupuesto para esta
clase de permisos.

Y no quedando mas asuntos de que
tratar el Sr. Presidente levanto la sesion exten-
diendose la presente acta, de que certifico.

Pater Maria

Lento Dommat Gumbler



Herrera Espinoza Pover Julia



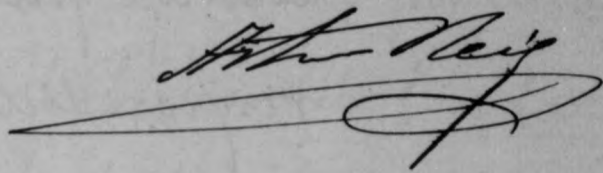


El infrascrito Secretario del Ayuntamiento
Certifico: Que la sesion ordinaria
que habia de celebrarse por el Ayuntamiento
en este dia, no ha podido tener lugar por fal-
ta de asistencia de señores Concejales.

Y para que conste lo consigno por la presente que firmo con el Visto Bueno del Señor Alcalde en Alcoy a treinta de Enero de mil ochocientos noventa y nueve.

N.º B.º

Fus en al



Asistencia. = Sesion ordinaria de 8.º de Febrero de 1899

or. Presidente.

Don Juan Pastor

Benigno Herraer

Juan Sibert

Miguel Maria

Vicente J. Pasnal

Antonio Valor

Luis Perer

José Juan Carro

Benigno Lluch

Domingo Espinosa

Miguel Boronat

Vicente Gonzalez

Antonio Ferrol

Benigno Gosalber

—

Se abrió la sesion a las seis y media de la noche por el Señor Alcalde Presidente Don Severo Pascual Sarañana, con asistencia de los Señores Concejales anotados al margen haciendo constar por dia tomarse acuerdo por ser esta la segunda reunion convocada al objeto de celebrar la sesion ordinaria de la presente semana, y dada cuenta del acta de la anterior fecha veinte y cinco de Enero último fue aprobada quedando enterado el Ayuntamiento de las disposiciones publicadas en los Boletines Oficiales de la provincia números al

Apremios. = Dada entrada en el Consistorio al Agente ejecutivo de esta Zona Don Rosendo Vicedo Martí

se procedió por el mismo á notificar en forma
al Ayuntamiento el despacho de apremio con-
tra el mismo expedido por la Tesoreria de Ha-
cienda de la provincia por debitos á la Ha-
cienda pública por el cupo de Consumos cor-
respondiente al segundo trimestre del actual
ejercicio económico y del que aparece que di-
cho descubierto asciende á la cantidad de no-
venta y tres mil seiscientas treinta pesetas trien-
ta y cinco céntimos, y el Ayuntamiento acor-
dió por unanimidad pase dicho expediente
á estudio é informe de la Comisión munici-
pal de Hacienda y Contabilidad.

Alumbrado.= Queda enterado el Ayuntamiento de una
comunicación del Sr. Ingeniero municipal
haciendo constar que de acuerdo con la Comi-
sion del ramo se ha adquirido por ciento vein-
te y cinco pesetas el farol existente sobre la fuente
del Parterre de San Francisco al objeto de
sustituir el mechero de incandescencia por gas
sistema Auer que en la actualidad tiene co-
locado, por otro que reuna las condiciones
fijadas en el nuevo contrato de alumbrado
público con arreglo á cuya reforma puesta



[Handwritten flourish]

servicio desde treinta de Enero último.

Distribucion de Fondos. = Fue aprobado por unanimidad el proyecto de distribucion de fondos correspondiente al mes de la fecha presentado por la Comision municipal de Hacienda y Contabilidad que asciende a la cantidad de cincuenta y cuatro mil novecientas noventa y seis pesetas.

Presupuesto adicional = Presentado por la Comision municipal de Hacienda y Contabilidad el proyecto de presupuesto municipal extraordinario y adicional al ordinario del corriente año economico 1898-99, del cual y contenido de sus articulos forma parte el correspondiente al Hospital Civil municipal de Olivos formado por la Comision municipal de Beneficencia, despues de un detenido examen y en vista del favorable informe del Señor Regidor Juicio fue aprobado en todas sus partes disponiendose quedara de manifiesto al publico en la Secretaria de la Corporacion por termino de quince dias, segun dispone el articulo 146 de la Ley municipal.

Ensanche. = Presupuestos. = Presentado por la Comision de Ensanche el proyecto de presupuesto adicional al ordinario para las tres Zonas del de esta Ciudad en el presente año economico 1898-99, despues de un detenido examen y en vista del favorable informe del Sr. Regidor Jefe, fue aprobado en todas sus partes disponiendose quedara de manifiesto al publico en la Secretaria de la Corporacion por termino de quince dias segun dispone el articulo 146 de la Ley municipal.

Quintas. = Dada cuenta de una comunicacion del Sr. Presidente de la Comision mixta de reclutamiento de la provincia fecha veinte y tres de Enero ultimo, por la que se dispone que el moro del alistamiento de 1889 Joaquin Mor Mor Guillen a quien le ha sido levantada la nota de profugo sea sorteado en el proximo mes del corriente mes con los moros del actual Reemplazo poniendose de acuerdo con el Ayuntamiento de Denia, de donde en la actualidad es vecino, para determinar donde debe sufrir la suerte, y de otra comunicacion de la Alcaldia de Denia, transcribiendo el propio

12

de la Comisión mixta interesando se le comunique el acuerdo que este Ayuntamiento adopte sobre este particular, el Ayuntamiento en consideración a ser actualmente el moro de que se trata vecino de Denia y que ha de serle por tanto mas cómodo sufrir la suerte en dicha poblacion, a cordo por unanimidad estar conforme en que en dicha poblacion sea sorteado poniendolo asi en conocimiento de la Alcaldia de dicho punto a la que se remitan cuantos antecedentes obren en estas Oficinas y pueda necesitar aquella Autoridad referente al moro de que se trata.

Ferías. =

Dada cuenta de una instancia de Don Ebbiquel Francis Galbo, contratista hasta el treinta y uno de Diciembre ultimo del servicio de constancia de puestos o paradas para las ferias que se celebran en esta Ciudad en solicitud de que toda vez que para prestar el servicio en la próxima feria de San Jorge no hay tiempo para llenar los trámites exigidos en las subastas y estar por tanto exento el caso de dicha formalidad dada su extraordinaria urgencia conforme al nú. 6.º del artículo 36 del Real Decreto de 4 de Enero de 1883, se le conceda el servi-

152
cis de que se trata como próroga del contrato
firmado hasta fin del año mil novecientos diez,
sin mas variaciones en las condiciones del mis-
mo que la indicada respecto al tiempo de
duracion y las de rebajar los precios que en
aquel tiempo figurando y que se percibian de
los comerciantes concurrentes a las ferias por
la ocupacion de puestos o paradas a diez y
ocho setenta y cinco, diez y seis setenta y cinco,
y trece setenta y cinco pesetas respectivamente
en las de 1.^a 2.^a y 3.^a clase en la feria de San
Jorge; a trece setenta y cinco pesetas por pue-
sto en la de Santa Teresa; a veinte y una, diez
y ocho y quince pesetas en los puestos de con-
fiteros de 1.^a 2.^a y 3.^a en la primera y a diez y
ocho, quince y doce respectivamente en la de
Santa Teresa; de que se distribuyan los in-
gresos que se obtengan en la proporcion de
un veinte por ciento para el Municipio y un
ochenta por ciento para el contratista y del
que se entienda suprimida la condicion
13.^a relevandose con ello al Ayuntamiento
de la obligacion de facilitar local para el
deposito de maderas; y dada igualmente



10
N. 0.134.491

cuenta del nuevo proyecto de construcción de puentes o paradas formulado por el Señor Arquitecto municipal, el Ayuntamiento en atención a las razones y consideraciones expuestas en la instancia reseñada y entendiendo de urgencia extraordinaria la contratación de este servicio acordó por unanimidad acceder a lo solicitado si bien sugiriéndose al contratista en la construcción de los puentes o paradas al nuevo proyecto presentado por el Señor Arquitecto municipal, cuyo acuerdo se someta a la debida ratificación del Ilustre Señor Gobernador Civil de la provincia, del cual se interese la correspondiente declaración de excepción de conformidad con lo dispuesto por el art. 37 del Real Decreto citado.

Y igualmente y por unanimidad vino en autorizar al Señor Alcalde Presidente para que una vez obtenida del Señor Gobernador la declaración de excepción de subasta y ratificación del acuerdo anterior proceda con el Contratista a la formalización del contrato, redac

tando y firmando las condiciones definitivas de la contrata con sujecion a las variaciones acordadas y para que fije las condiciones a que han de ajustarse las subastas para la adjudicacion de puestos a los confiteos.

Plantios. = Se acordó autorizar a la Comision municipal de Abastos y Plantios para que sortee por lotes las maderas procedentes del arriague de arboles del paseo de la Glorieta y proceda a la venta de los mismos sin las formalidades de subasta, y se dispuso que el ramaje y lo sobrante utilizable como leña se entregue al Hospital Civil municipal de Olivos.

Encancho. = Se dio a cargo al Sr. Arquitecto municipal para que previa la debida inspeccion respecto al actual estado de la plaza o explanada del Martedero, proponga el destino que queda de ella y las modificaciones o reformas que en la misma sea procedente introducir.

Y no quedando mas asuntos que tratar el Sr. Presidente levante la sesion, extendiendo la presente acta, de que certifico.

Presidencial

Actores

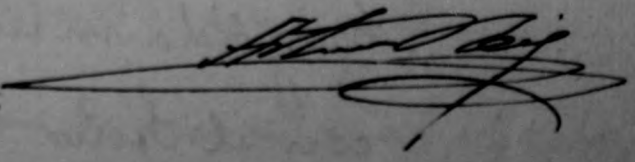
~~Matias Zambrano~~ ~~Parent Pastor~~
~~Guilbert~~ ~~Genral Yover~~
~~Casto Ormat~~ ~~Gravelan~~
~~Hernan~~ ~~Expinos~~ ~~Valor~~
~~Peron Julia~~ ~~Bluch~~ ~~Alon Nef~~

El infrascrito Secretario del Ayuntamiento
 Certifico: Que la sesion ordinaria que ha-
 bia de celebrarse por el Ayuntamiento en este dia, no
 ha podido tener lugar por falta de asistencia
 de Senores Concejales.

Y para que conste lo corrigo por la
 presente que firmo con el Vito Bueno del Sr.
 Alcalde en Huey a seis de Febrero de mil ochoc-
 cientos noventa y nueve.

V. B.

Hernan



Asistencia. = Sesión ordinaria de 8 de Febrero 1899

Don Presidente
D. Juan Carlos
" Enrique Merino
" Manuel J. Barón
" Antonio Talos
" Luis Ruiz
" Gabriel Cortés
" Leopoldo Solís
" Miguel Barón
" Vicente Carral
" Enrique González

Se abrió la sesión a las seis y media de la noche por el Señor Alcalde Presidente Don Severo Barón Jarauana con asistencia de los Señores Concejales anotado al margen y hecho constar podía tomarse acuerdo por ser esta la segunda reunión convocada al objeto de celebrar la sesión ordinaria de la presente semana, se dió cuenta del acto de la anterior fecha primero de los comparecidos y fue aprobada, quedando enterado el Ayuntamiento de las disposiciones publicadas en los Boletines Oficiales de la provincia número al

Alumbrado = Quedó enterado el Ayuntamiento de una comunicación del Señor Ingeniero municipal fecha de este día por la que manifiesta, como contestación a la que se le pasó por el Alcalde en cumplimiento de lo acordado en sesión de día y noche de buena última, que a fin de conseguir mejoramiento en el servicio de alumbrado público ha ordenado a la Brigada municipal de fardos de acordado con el Señor Ingeniero del Contrato, a partir de una temporada compulsa en todo

1899



los mecheros del alumbrado por gas sin perjuicio de continuar la inspeccion y comprobacion necesarias.

Personal.=

Presentado por la Comision municipal de personal y Gobierno interior, el proyecto de Reglamento del Cuerpo de la Guardia municipal de esta Ciudad, se acordó quedara sobre la mesa a examen de los Señores Concejales hasta la próxima sesion ordinaria que el Ayuntamiento celebre.

Hacienda y Fiestas.=

A informe de las Comisiones municipales de Hacienda y Contabilidad y de Fiestas, se mandó pasar una instancia del Sr. Presidente de la Junta Directiva de la Asociacion de San Jorge mártir, en solicitud de que para poder atender a los cuantiosos gastos que se originan con motivo de la celebracion de los tradicionales festejos que anualmente se celebran en honor de tal Patrono, se deje a la cantidad de cinco mil pesetas la subvencion de dos mil quinientas que este Ayuntamiento tiene asignada al efecto, pues en otro caso no ha de ser posible la celebracion de

tales festejos.

Ferias. =

Accediendo á lo solicitado por Don Miguel Francis Galbo y Don Santiago Reig Aguilas-Tablada, vino en aprobarse la cesion que el primero hace al segundo de la contrata del servicio de construcion de puestos ó paradas para las ferias que se celebran en esta Ciudad y entenderse subrogado al Señor Reig en todos los derechos y obligaciones que el contrato de dicho servicio atribuye al Señor Francis, disponiéndose que la formalizacion del contrato en los terminos acordados en la sesion anterior tenga lugar con el cesionario de conformidad con lo dispuesto por los artículos 22 24 y 25 con relacion á los 36 y 37 del Real Decreto de 4 de Enero de 1883, tan luego se reciba la ratificacion solicitada del Señor Gobernador de la provincia del acuerdo de prorroga del contrato del servicio y consiguientemente declaracion de excepcion del trámite ó formalidad de subasta.

Presupuesto. = Presentado por la Comision municipal de Hacienda y Contabilidad el proyecto de presupuesto ordinario para el proximo

ejercicio económico de 1899 a 1900 se acordó quedara sobre la mesa a examen de los Señores Concejales hasta la próxima sesión ordinaria que el Ayuntamiento celebre.

Policia de Seguridad. = De acuerdo con lo informado por la Comisión municipal de Policia de Seguridad y Señor Ingeniero municipal, vino en autorizacion a los Señores Segura, Balaguer y Botella para establecer y poner en funcionamiento un motor de gas de la fuerza de un caballo en el interior de la casa n.º 29 de la calle de Santa Marta, siempre que cumplan estrictamente las condiciones fijadas por el Señor Ingeniero municipal en su dictamen de 31 de Enero último.

Y no quedando mas asuntos de que tratar el Señor Presidente levanto la sesión, extendiendole la presente acta, de que certifico.

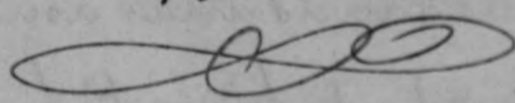
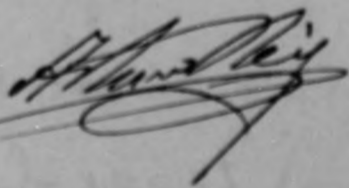
<i>Maria</i>	<i>Rector</i>
<i>Merino</i>	<i>Presupuesto</i>
<i>Conde Zansalva</i>	<i>Donnat Goullber</i>
<i>Valor</i>	<i>Perenjulia</i>
	<i>Sole</i>

El infrascrito Secretario del Ayuntamiento.

Certifico: Que la sesion ordinaria que habia de celebrarse por el Ayuntamiento en este dia, no ha podido tener lugar por falta de asistencia de Señores Concejales.

Y para que conste lo consigno por la presente que firmo con el Visto Bueno del Señor Alcalde en Alcoy en Alcoy a trece de Febrero de mil ochocientos noventa y nueve.

V. B.

Hecho en el  

Asistencia. = Sesion ordinaria de 05 de Febrero 1899

Don Juan Pastor
" Enrique Herrera
" Juan Gisbert
" Vicente J. Pascual
" Antonio Valor
" Fabian Ganta
" Emilio Lluch
" Domingo Cepinos
" Miguel Bonnat

Se abrió la sesion a las seis y media de la noche por el Señor Primer Teniente de Alcalde Don Juan Pastor y Abundó con asistencia de los Señores Concejales anotados al margen, haciendo constar podia tomarse acuerdo por ser esta la segunda reunion convocada al objeto



[Handwritten flourish]

se celebras la sesion ordinaria de la presente semana, y dada cuenta del acta de la anterior fecha ocho de los corrientes fue aprobada quedando enterado el Ayuntamiento de las disposiciones publicadas en los Boletines Oficiales de la provincia números al

Ferías. =

Quedo enterado el Ayuntamiento de una comunicacion del Ilmo Sr Gobernador Civil de la provincia fecha once de los corrientes por la que de conformidad con lo dictaminado por la Comision provincial vino a ratificarse el acuerdo de este Ayuntamiento de primero de los corrientes concediendo prorroga del contrato para el servicio de construccion de puestos o paradas para las ferias que anualmente se celebran en esta Ciudad declarando la exencion de subasta por haberse comprendido el caso en el numero 6.º del articulo 36 del Real Decreto de 4 de Enero de 1883.

Quintas. =

Se acordó por unanimidad facultar al Sr Alcalde Presidente ó Sr Teniente de Alcalde que por su delegacion intervinga en la instruc-

cion de los expedientes acreditativos de ejercicio
alegada por los moros del actual Reemplazo
y revisiones de los anteriores para que en nom-
bre y representacion del Ayuntamiento designe
a los dos testigos que corresponde nombrar a
la Corporacion municipal de conformidad
a lo dispuesto por el articulo 63 del Reglame-
nto para la ejecucion de la Ley de recluta-
miento y reemplazo del Ejercito.

Personal.=

Dada nuevamente cuenta del proyecto
de Reglamento para el Cuerpo de la Guardia
municipal presentado en la sesion anterior por
la Comision municipal de Personal y Go-
bierno interior, y que se acordó quedara so-
bre la mesa a examen de los Señores Concej-
les fue aprobado por unanimidad y en to-
das sus partes.

Presupuestos.=

Se acordó quedara nuevamente sobre la
mesa para su detenido examen el proyecto de
presupuesto ordinario para el proximo ejer-
cicio economico 1899 a 1900 presentado en la
sesion anterior por la Comision municipal
de Hacienda y Contabilidad.

Policia Urbana.=

Se pasaron a informe de las Comi-

24

siones municipales de Policía Urbana las instan-
cias presentadas por Don Antonio Gisbert Bar-
celó y Don Francisco Seguí Llacer en solicitud
de permiso el primero para reedificar la casa
propiedad de su poderdante Don Saturnino Bar-
celó Montllor número 2 de la calle del Carme
y el segundo para reformar la fachada de su ca-
sa número 19 de la calle de San Francisco en la
forma que detallan los respectivos planos que
presentan suscritos por los Maestros de Obras
Don Jorge Vilaplana Carbonell y Don Agustín
Montllor Giné.

Hacienda y Contabilidad. = A informe de la Comisión mun-
icipal de Hacienda y Contabilidad se mandó pas-
sar una instancia de Don Segundo Melender Rico
representante del Crédito Geográfico y Literario en so-
licitud de que por este Ayuntamiento y con destino a
las escuelas públicas de primera enseñanza, se ad-
quieran las colecciones de obras que represente que
esta Corporación conceptue necesarias.

Hacienda y Fiestas. = Visto el informe emitido por las Co-
misiones municipales de Hacienda y Contabili-
dad y de Fiestas sobre la instancia presentada
por el Señor Presidente de la Junta Directiva de

la Asociación de San Jorge mártir de que se da
cuenta en la sesión anterior, despus de una le-
terida discusión y accediendo a lo solicitado
por considerar que debe fomentarse la celebra-
ción de los tradicionales festejos que anualmen-
tienen lugar en esta población en honor de dicho
Patrón, se acordó por unanimidad conceder
a la Junta solicitante la subvención de cinco
mil pesetas anuales que por dicha instancia
pide bajo la base de que cuanto pueda recau-
darse por medios indirectos de las Sociedades
recreativas establecidas en esta Ciudad y de otras
diversas entidades forme parte de dicha sub-
vención, a cuyo efecto sobre un poder de la Me-
dida y Comisión municipal del ramo para su
debida y oportuna entrega a la Junta de la
Asociación suplicante de fondos municipales
tan solo el déficit que anualmente pueda re-
sultar para completar sobre las sumas re-
caudadas el importe de las cinco mil pesetas
de subvención.

Ayrenios, = De conformidad con lo informado por
la Comisión municipal de Hacienda y Con-
tabilidad en el expediente de ayrenio inco-



Lo contra este Ayuntamiento por descubiertos correspondientes al segundo trimestre del actual ejercicio económico por el cupo de Consumos y por las razones y consideraciones apuntadas en dicho informe, se acordó por unanimidad protestar del procedimiento iniciado y al propio tiempo interesar del Señor Ordenador de pagos se sirva disponer el mas pronto ingreso en arcas del Tesoro de la diferencia real existente entre lo recaudado por derechos para el Tesoro y lo ya ingresado a cuenta de dicha recaudación.

Deslinde de terminos. = Dada cuenta de dos comunicaciones del Señor Jefe de la primera Brigada de trabajos topográficos fecha de hoy por las que participa que el día veinte de los corrientes a las diez de su mañana y cuatro de la tarde se emprenderá a reconocer la línea de termino y señalar los mojones comunes a los terminos municipales de Alcoy y Benifallim y Peráguila, e invita a este Ayuntamiento a la práctica de las operaciones por medio de persona que le represente debidamente autorizada, acor-

38
parado de peritos, se acordó por unanimidad
designar al efecto al Señor Teniente de Alcalde
Don Vicente Juan Casual Pastor para que
en representación de la Corporación Municipi-
pal concurre al acto acompañado como pe-
rito del Maestro de Obras Municipal Don
Jorge Vitaplana Carbonell, y á los demás actos que

Fiestas.=

Se acordó la adquisición de doscientos car-
teles litografiados anunciadores de las fiestas
de San Jorge y que según factura importan
ran la cantidad de mil pesetas.

Y no quedando mas asuntos de que tratar
el Señor Presidente levantó la sesión extendien-
dose la presente acta, de que certifico.

Pastor Gibert Teniente
Casual Pastor
Ormaiztegui
Valero
García
García
García
García

